H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 65
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:24 horas del día 4 de diciembre de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Susana Bermúdez Cano y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González. Se registraron las asistencias de los diputados Gerardo Fernández Gonzáles y Rolando Fortino Alcántar Rojas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ordenamientos (ELD-598B/LXV-I); y 3. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión a 4 iniciativas de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de terapias de conversión sexual (exp. 64609, exp. 64489, ELD 410A/LXV-I y ELD-410A/LXV-I). Se dictó el siguiente acuerdo: *Enterados. Agréguense a sus respectivos expedientes. Se agradecen las opiniones remitidas.* - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicaron las siguientes propuestas de terna formuladas por el Gobernador del Estado: 4.1. Designación de una Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 29/LXV-COM); y 4.2. Designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 30/LXV-COM). Se acordó solicitar a la secretaría técnica las tarjetas de requisitos de las y los profesionistas propuestos. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicaron las siguientes propuestas en terna formuladas por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: 5.1. Designación de una Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 31/LXV-COM); y 5.2. Designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 32/LXV-COM). Se acordó solicitar a la secretaría técnica las tarjetas de requisitos de las y los profesionistas propuestos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas: 6.1. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (666B/LXV-I); y 6.2. Formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el artículo 205 del Código Penal del Estado de Guanajuato (669/LXV-I). -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a las siguientes iniciativas: 7.1. Por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo, recorriéndose el subsecuente del artículo 27, y se reforman la fracción I del artículo 27-A y los artículos 27-B y 27-C; y se adiciona un artículo 27-D a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, presentada por diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 316/LXV-I); 7.2. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Notariado para el Estado de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 416/LXV-I); 7.3. A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 550/LXV-I); y 7.4. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 588/LXV-I); mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió en lo particular, registrándose la participación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para formular las siguientes reservas: 1. En relación con el artículo 11-B, agregar un artículo séptimo transitorio; 2. Adicionar al artículo 23-E al final del primer párrafo «...y sustituto definitivo del titular anterior.»; 3. Adicionar al artículo 48-M la salvedad además del artículo 48-L; y 4. Complementar al final del quinto párrafo del artículo 109 con la frase «...e iniciar el procedimiento previsto en el presente artículo». En actos sucesivos se sometieron a consideración cada una de las reservas, resultando todas aprobadas por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen que no fueron reservados. - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a la continuación del análisis de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente únicamente al segundo de los ordenamientos mencionados*, la presidencia comunicó que se había circulado con anticipación el documento de trabajo con formato de dictamen elaborado posteriormente a la reunión de asesores con la secretaría técnica y preguntó si deseaban hacer uso de la voz; la diputada Susana Bermúdez Cano propuso ajustes en los artículos 285 A, 285 B y 285 G. La presidencia propuso la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo con los ajustes propuestos por la diputada mencionada, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión, por lo que se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen. -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia, en los términos del punto 9 del orden del día, decretó un receso para la elaboración del proyecto de dictamen. -

Reanudada la reunión, y en desahogo del punto 10 del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen en virtud de haberse circulado con anticipación, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió a discusión en lo general, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión; se sometió en lo particular, sin registrarse intervenciones; la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -

La presidencia solicitó poner los dos dictámenes aprobados en la reunión, a disposición de la mesa directiva. -

En el desahogo del punto 11 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:08 horas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -